

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/06221/88, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro, montaje y pruebas de funcionamiento de instalaciones auto en las BB. AA. de Manises, San Javier, M. A. de Sevilla y A. de Bobadilla (Málaga).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 1 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro, montaje y pruebas de funcionamiento de instalaciones auto en las BB. AA. de Manises, San Javier, M. A. de Sevilla y A. de Bobadilla (Málaga), a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima», por un importe total de 25.472.500 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-13.506-E.

Resolución 732/06436/1988 del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 86008).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 9 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, el suministro de «17 equipos de arranque autopulsado hasta 500 A y 10 compresores de 250 bares con motor Diésel, para aviones militares», a favor de las siguientes Empresas:

«Equipos Industriales de Mantenimiento, Sociedad Anónima»: 92.180.369 pesetas.

«Compair Holman Ibérica, Sociedad Anónima»: 40.380.660 pesetas.

Importe total adjudicación: 132.561.029 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden de 1 de enero de 1987), el Coronel Director accidental de Adquisiciones, Fernando Martínez Contreras.-13.959-E.

Resolución 732/06565/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la remodelación y puesta a punto de los sistemas automáticos en diversas unidades del Ejército del Aire.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 14 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la remodelación y puesta a punto de los sistemas automáticos en diversas unidades del Ejército del Aire a la firma «Cerberus

Protección, Sociedad Anónima», por un importe de 24.655.425 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden de 1 de enero de 1987), el Coronel Director accidental de Adquisiciones, Fernando Martínez Contreras.-14.026-E.

Resolución 732/06692/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de balizas para tiro nocturno en el polígono de Las Bárdenas Reales.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de septiembre), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de balizas para tiro nocturno en el polígono de Las Bárdenas Reales a la firma «Cecotronic, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.895.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el Coronel Director accidental de Adquisiciones, Fernando Martínez Contreras.-14.182-E.

Resolución 732/06726/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de cable telefónico entre la base aérea de Los Llanos y la Maestranza Aérea de Albacete.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de septiembre), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de cable telefónico entre la base aérea de Los Llanos y la Maestranza Aérea de Albacete a la firma «Telecomunicación e Instalaciones, Sociedad Anónima», en un importe total de 6.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el Coronel Director accidental de Adquisiciones, Fernando Martínez Contreras.-14.181-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60. Télex 22069, CUGEM-E. Referencia: I.S.V.152/88-140.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Regulador de la Legión en la plaza de Málaga o Almacén destacado que designe el General Subinspector.

b) Número artículos:

5.700 toallas.

2.820 Uniformes mimetizados boscoso.

5.000 Camisas paseo.

3.892 Bolsas-petate Legión.

2.000 Cinto lona paseo.

3.000 Camisas instrucción.

6.000 Pañuelos identificación.

2.500 Morrales tipo «Altus» mimetizados.

Importe total: 59.328.800 pesetas.

4. El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1988.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono: 449 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3, 28008 Madrid.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez cuarenta y cinco horas, del día 29 de noviembre de 1988.

8. Fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente al artículo ofertado.

9. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 ii), del pliego de bases.

10. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8.ª, 12 y 13 del pliego de bases y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5 a).

11. Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

12. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de la muestra, capacidad técnica y antecedentes de la Empresa licitadora.

13. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 6 de octubre de 1988.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-7.566-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: I.S.V.151/88-139.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60. Ext. 2841. Télex 22069, CUGEM-E. Referencia: I.S.V.151/88-139.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia (Madrid). b) 105.000 p. botas de instrucción: 420.000.000 de pesetas.

Importe total: 420.000.000 de pesetas.

4. El plazo de entrega de la mercancía será el siguiente: a contar del siguiente a la notificación de la

adjudicación: Antes del 31 de diciembre de 1988, la totalidad de la partida adjudicada.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 449 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1988.

b) A la dirección indicada en el punto 5. a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas, del día 29 de noviembre de 1988.

8. Fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente al artículo o artículos ofertados.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe total de la partida, en el almacén indicado en el punto 3 a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 i) del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8. 12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5 a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, técnica y económica.

12. Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

13. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de las muestras, en su caso, capacidad técnica y antecedentes de las Empresas.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío anuncio Comunidades Europeas: 6 de octubre de 1988.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-7.565-A.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia subasta para contrataciones públicas de suministros, procedimiento abierto.

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E28036 Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica GEDAT.

2. Subasta.

3. a) Instituto Hidrográfico de la Armada, Cádiz.
b) Máquina de estampación offset. Importe: 110.000.000 de pesetas (1988, 9.000.000 de pesetas, y 1989, 101.000.000 de pesetas).

c) Por la totalidad.

4. 1 de diciembre de 1989.

5. a) Véase el punto 1. Sección de Adquisiciones DAT.

b) 15 de noviembre de 1988 (trece horas).

c)

6. a) 18 de noviembre de 1988 (trece horas).

b) Véase el punto 5. a).

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 22 de noviembre de 1988 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones.

8. Fianza: 2.200.000 pesetas.

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas

en los últimos años, sus importes, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.

12. Tres meses a partir del 22 de noviembre de 1988.

13.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

15. 10 de octubre de 1988.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-14.172-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contrataciones públicas de suministros, procedimiento abierto.

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E28036 Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica FEDAT.

2. Concurso.

3. a) ISEMER. Rota.

b) Equipamiento básico dotación edificio Base Naval de Rota. Importe: 282.985.976 pesetas (1988, 15.000.000 de pesetas, y 1989, 267.985.976 pesetas).

c) Por la totalidad.

4. 30 de abril de 1989.

5. a) Véase el punto 1. SUBDEC-IMA.

b) 15 de noviembre de 1988 (trece horas).

c)

6. a) 18 de noviembre de 1988 (trece horas).

b) Véase el punto 5. a).

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 22 de noviembre de 1988 (once horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones.

8. Fianza: 5.659.719 pesetas.

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, sus importes, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.

12. Tres meses a partir del 22 de noviembre de 1988.

13.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

15. 10 de octubre de 1988.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-14.171-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur, Sevilla, por la que se anuncia concurso para la adquisición de 475.232 kilogramos de harina de trigo. Expediente número 66/1988.

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten

ofertas para la adquisición, por concurso abierto, de 475.232 kilogramos de harina de trigo para el primer semestre de 1989 con destino al almacén de Intendencia de Melilla, siendo el precio límite el de 55 pesetas kilogramo.

Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia de Sevilla), hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso en días hábiles, de nueve a catorce horas. En la oferta deberá figurar las cantidades en números y letra; las que no cumplan este requisito no serán consideradas válidas.

El día señalado para la celebración del concurso únicamente se recibirán ofertas hasta las diez horas en el salón de actos de la expresada Junta, sito en esta ciudad en plaza de España (Puerta de Aragón).

Se presentarán dos sobres; en uno, la oferta, y en el otro se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1988.-El Coronel Presidente accidental.-7.055-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Canarias), por la que se anuncia subasta de material diverso.

El día 18 de noviembre de 1988 se celebrará una subasta en el local habilitado de la Base Aérea de Gando, a las diez horas.

Constará de: Diverso material, chatarra férrea sin clasificar, chatarra de latón, cubiertas inútiles, baterías inutilizadas y vehículos de diversos tipos.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la Base Aérea de Gando, como mínimo en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Deberán presentar documentos que acrediten la personalidad de los licitadores.

Los materiales y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones, sita en la Base Aérea de Gando de Las Palmas de Gran Canaria.

Para cualquier información sobre el particular pueden dirigirse a la dirección reseñada anteriormente o llamando a los teléfonos 25 32 72 y 25 32 74, extensiones 346 y 152.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Base Aérea de Gando, 3 de octubre de 1988.-El Secretario de la Junta Regional, Santiago Moreno García.-7.684-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Secretaría General de Hacienda por la que se convoca concurso público, por tramitación de urgencia, para la adjudicación de la distribución y retractilado del folleto «Derechos y obligaciones del ciudadano ante la administración tributaria», en suplementos de prensa dominical.

El Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público, por tramitación de urgencia, para la adjudicación de la distribución y retractilado del

folleto «Derechos y obligaciones del ciudadano ante la administración tributaria», en suplementos de prensa dominical, con un presupuesto máximo de 85.000.000 de pesetas, y con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Ministerio, donde se pone de manifiesto para conocimiento de todos los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 9, Madrid, horario de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas) terminará el décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha oferta deberá reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustará al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en la Subdirección General de Información y Asistencia al Contribuyente (Alcalá, 9, 3.ª planta).

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Secretaría General de Hacienda, planta 2.ª del Ministerio (calle Alcalá, número 9) a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-P. D. (Resolución de 12 de septiembre de 1988), el Secretario general de Hacienda, Jaime Gaitero Fortes.-7.752-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para el análisis, desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema de Entidades Agrarias, con destino al Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para el análisis, desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema de Entidades Agrarias, con destino al Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con un presupuesto máximo de 26.880.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 64/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de la asistencia técnica para el análisis, desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema de Entidades Agrarias, con destino al Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-7.783-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino a la Biblioteca Nacional -Ministerio de Cultura.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Biblioteca Nacional -Ministerio de Cultura-, con un presupuesto máximo de 160.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y segundo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenido en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso 66/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Biblioteca Nacional -Ministerio de Cultura.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.-7.782-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del canal alto del Viar, términos municipales de Alcalá del Río y Guillena (Sevilla). Clave: 05.256.153/2111.

Se convoca subasta de las obras de mejora del canal alto del Viar, términos municipales de Alcalá del Río y Guillena (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 24.935.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 498.709 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría «B».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-7.775-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del desglosado del de encauzamiento del río Oria, en Ordizia (Guipúzcoa). Clave: 01.404.047/2111.

Se convoca subasta de las obras del desglosado del de encauzamiento del río Oria, en Ordizia (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 83.788.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.675.778 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.776-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del tercer modificado de precios del de corrección de cauces del barranco del Alancin, embalse de Puentes, en el término municipal de Vélez Blanco (Almería). Clave: 07.418.248/2114.

Se convoca subasta de las obras del tercer modificado de precios del de corrección de cauces del

barranco del Alancin, embalse de Puentes, en el término municipal de Vélez Blanco (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 41.032.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 820.659 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría «e».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.777-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo acondicionamiento del camino de Abelgas a Sena de Luna, embalse de Barrios de Luna, en el término municipal de Sena de Luna (León). Clave: 02.134.170/2211.

Se convoca subasta de las obras de nuevo acondicionamiento del camino de Abelgas a Sena de Luna, embalse de Barrios de Luna, en el término municipal de Sena de Luna (León).

El presupuesto de contrata asciende a 34.575.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación

Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 691.505 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría «e».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.778-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de gran reparación de la zona regable del canal San José, canal principal, entre los puntos kilométricos 47,072 y final acequia del río y acequias números 42 y 48, en el término municipal de Zamora. Clave: 02.259.254/2111.

Se convoca subasta de las obras de gran reparación de la zona regable del canal San José, canal principal, entre los puntos kilométricos 47,072 y final acequia del río y acequias números 42 y 48, en el término municipal de Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 49.751.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 995.025 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría «e».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.779-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento y distribución de aguas a Lesaca (Navarra). Clave: 01.331.107/2111.

Se convoca subasta de las obras de mejora del abastecimiento y distribución de aguas a Lesaca (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 149.349.897 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.986.998 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I, categoría «E».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en

letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.780-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes» del año 1989.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público para la siguiente contratación:

a) Impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1989, con una tirada de 650 ejemplares cada tomo y número de páginas de 624 el tomo I, 256 el tomo II y 112 el tomo III.

b) Impresión, edición y encuadernación de 24 números del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes» de los meses de enero a diciembre de 1989, con una tirada de 650 ejemplares y 320 páginas, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 24 números de cada uno de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de 24 números del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes», correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1989.

2.^a El presupuesto de licitación es de 75.240.000 pesetas.

3.^a El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1989 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.^a El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.^a), de nueve

a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.^a La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 3.^a, es decir, 1.504.800 pesetas.

6.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y 24 del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes» y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto del concurso en los términos y plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.^a El plazo de presentación de ofertas terminará el 17 de noviembre de 1988. El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta 2.^a), debiendo efectuarse en mano.

8.^a La apertura de proposiciones tendrá lugar el 21 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, planta 2.^a).

9.^a Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El anuncio de este concurso ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 6 de octubre de 1988.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Fernando Martínez Serrano.—7.745-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de crédito turístico con destino a la modernización de alojamientos turísticos y dotación de oferta complementaria.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría General de Turismo de 17 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152 del mismo mes, se convocó concurso de crédito turístico con destino a la modernización de alojamientos turísticos y dotación de oferta turística complementaria.

En las condiciones del concurso para que los expedientes de declaración de interés turístico se tramitaran con la mayor celeridad posible se establecía un plazo de cien días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes. Sin embargo, con posterioridad a la publicación de la convocatoria, numerosas asociaciones empresariales han considerado que el plazo fijado era excesivamente corto para la preparación de documentación técnica exigida, sobre todo, teniendo en cuenta que dicho plazo transcurriría durante la alta temporada turística, que es la que exige mayor dedicación de los empresarios a su industria.

Como es propósito de esta Secretaría General de Turismo que del concurso se beneficien el mayor número posible de alojamientos hoteleros y campamentos de turismo, por la influencia que la modernización de sus instalaciones producirán en la mejora de los servicios turísticos prestados, se considera conveniente ampliar en dos meses más el plazo previsto.

En virtud de todo lo expuesto, he tenido a bien resolver:

Primero.—Se amplía en dos meses más el plazo de cien días naturales previsto en el apartado quinto, dos, de la Resolución de 17 de junio de 1988, para la presentación de solicitudes de participación en el concurso de crédito turístico con destino a la modernización de alojamientos turísticos y dotación de oferta turística complementaria, por lo que el plazo finalizará el próximo 3 de diciembre de 1988.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Director general de Política Turística.—15.168-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Construcción de la nave de torno de foso para llanta y obras complementarias, Barcelona-Casa Antúnez».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Construcción de la nave de torno de foso para llanta y obras complementarias, Barcelona-Casa Antúnez».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 74.557.013 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid 28036.
3. *Fianza provisional:* 1.500.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo C y subgrupos 1, 2, 3 y 4.

Categoría e, grupo D y subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 4 de noviembre de 1988.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—14.182-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Reforma de instalaciones en siete centros de consumos energéticos».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras

«Reforma de instalaciones en siete centros de consumos energéticos».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 55.986.264 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid 28036.
3. *Fianza provisional:* 1.100.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo I y subgrupo 6.

Categoría e, grupo J y subgrupo 2.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 27 de octubre de 1988.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—14.181-C.

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia el concurso público para contratar la ejecución de una obra.

Contratación de la obra 13/88: Ampliación y reparación de la estación depuradora de aguas.

Habiéndose omitido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, página 28976, de 5 de octubre, relativo a la contratación, mediante concurso público de la obra de referencia, la fecha de proposiciones económicas admitidas por la Mesa de Contratación, se pone en conocimiento que dicha apertura tendrá lugar el día 31 de octubre a las doce horas, en la sala de juntas del Rectorado de esta Universidad.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la Empresa que resulte adjudicataria.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Rector.—P. D., el Gerente, Luciano Galán Casado.—7.781-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de aparatos médicos, mobiliario e instrumental para el CAP vía Barcino.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato de suministros destinado al CAP vía Barcino.

Objeto: Expediente número 8PO21PM-101/88.

Título: Contrato de suministro de aparatos médicos, mobiliario e instrumental para el CAP vía Barcino, de Barcelona.

Presupuesto total: 14.750.000 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del suministro será de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, Sección de Contrataciones y Patrimonio (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, 3.º piso, 08007 Barcelona), de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre c) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 12.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 8 de noviembre de 1988, y se aceptarán pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro de la Sección de Contrataciones y Patrimonio (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, 3.º piso, Barcelona).

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, a las once horas del día 21 de noviembre de 1988.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre a) «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas-particulares. En el sobre b) «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Barcelona, 4 de octubre de 1988.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ricard Bosch i Amat.—7.524-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. Expediente 124/1988.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Obra: Reparación de cubiertas bloque C, del polígono San Pablo, en Sevilla.

Clave: SE-88/01-P.

Presupuesto de contrata: 177.512.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C. subgrupos 4 y 7, categoría del contrato e.

Fianza provisional: 3.550.255 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por

correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de la obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de noviembre de 1988, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.—El Director general, José Ramón Moreno.—7.223-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras de la red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Regla de Naviego (Cangas de Narcea).

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión de fecha 4 de agosto de 1988, se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de la «Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Regla de Naviego (Cangas de Narcea)».

Presupuesto tipo de licitación: 103.931.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 2.078.635 pesetas.

Fianza definitiva: 4.157.270 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Exposición de documentos: El expediente completo se encuentra expuesto en la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Uria, 10, séptima planta, de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro de Contrataciones de la dirección ya indicada, de las ocho a las quince horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si el último día es sábado, será el siguiente día hábil y hasta las doce horas.

Apertura de proposiciones: Se verificarán a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincide en sábado.

Documentación a presentar: Se presentarán tres sobres con los documentos que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Abono de los anuncios: Serán de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Oviedo, 15 de septiembre de 1988.—El Consejero.—7.252-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la «Realización del mapa a escala 1 : 1.000 de los núcleos urbanos secundarios de Cartagena».

Objeto del contrato: «Realización del mapa a escala 1 : 1.000 de los núcleos urbanos secundarios de Cartagena».

Plazo de ejecución: Noventa días.

Presupuesto: 12.044.800 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil siguiente si aquél finalizase en sábado, hasta las trece horas del último día.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones se encuentra de manifiesto para su examen en el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposición: Se verificará por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma.

Murcia, 30 de septiembre de 1988.—El Consejero, José S. Fuentes Zorita.—7.513-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de daños por el temporal de lluvias en las vías provinciales BV-2041 y BP-1103».

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de obras que se detalla:

Objeto: Es el proyecto de reparación de daños por el temporal de lluvias en las vías provinciales BV-2041 y BP-1103.

Tipo de licitación: Es de 25.513.524 pesetas.

Fianzas: La cuantía de la fianza definitiva se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos. La fianza provisional para concurrir a la subasta es de 340.135 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será, como máximo, de seis meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle

Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento acreditativo de que la Empresa está clasificada en grupo A, subgrupo 1, categoría c y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

2. Documento nacional de identidad vigente del firmante de la proposición.

3. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastantado por el Secretario de la Corporación.

4. El contratista industrial aportará la Licencia Fiscal.

5. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

6. Declaración expresa y responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

7. Resguardo de la fianza provisional.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardo de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: La apertura del sobre de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación provisional se efectuará de acuerdo con lo que prevé el artículo 278, 2. de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a la proposición que más se aproxime a la media aritmética de todas las proposiciones válidamente presentadas.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto provincial vigente.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 28 de septiembre de 1988.—El Secretario interino, P. D., el Oficial mayor, Romà Miró i Miró.—7.599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la señalización vertical y barreras de protección en las vías provinciales de la demarcación occidental y oriental, año 1988.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación independiente de los contratos de suministros que se detallan:

Objeto: Son los proyectos de señalización vertical y barreras de protección en las vías provinciales de la demarcación occidental y oriental, año 1988.

Tipos de licitación y fianzas provisionales:

1. Proyecto de señalización vertical y barreras de protección en las vías provinciales de la demarcación occidental, año 1988.

Presupuesto de contrata: 25.280.640 pesetas.

Fianza provisional: 490.612 pesetas.

2. Proyecto de señalización vertical y barreras de protección en las vías provinciales de la demarcación oriental, año 1988.

Presupuesto de contrata: 19.332.336 pesetas.

Fianza provisional: 371.647 pesetas.

Fianzas definitivas: Las cuantías de las fianzas definitivas se determinarán en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución de los contratos: El plazo de ejecución para cada contrato será como máximo de seis meses, y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastantado por el Secretario de la Corporación.

3. El contratista industrial aportará la Licencia Fiscal.

4. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

5. Resguardo de la fianza provisional.

6. Declaración expresa y responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardo de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: La apertura del sobre de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación provisional se efectuará de acuerdo con lo que prevé el artículo 278, 2, de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a la proposición que más se aproxime a la media aritmética de todas las proposiciones válidamente presentadas.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto provincial vigente.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 28 de septiembre de 1988.-El Secretario interino, P. D., el Oficial mayor, Romà Miró i Miró.-7.600-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava (Departamento de Agricultura) por la que se anuncia concurso de obras.

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Diputación Foral de Alava (Servicio de Agricultura), calle Vicente Goicoechea, 6, 3.º, 01008 Vitoria-Gasteiz.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) **Lugar de ejecución:** Término municipal de Zuya (Alava).

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:** Contrato de ejecución de obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de concentración parcelaria.

Presupuesto de contrata: 225.031.508 pesetas.

Año 1988: 81.000.000 de pesetas.

c) **Licitación por la totalidad.**

4. **Plazo de ejecución:** Finalización en el año 1991.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios:** Véase punto 1 (Servicio de Agricultura).

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 30 de octubre de 1988.

c) **Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos:** Gratuito.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Trece horas del 12 de noviembre de 1988.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Registro General, Diputación Foral de Alava, plaza de la Provincia, 01001 Vitoria-Gasteiz.

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:** Español.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** 14 de noviembre de 1988, diez horas, Casa Palacio de Provincia.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 6.750.945 pesetas; fianza definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación.

9. **Forma de pago:** Pagos mensuales contra certificación de obras ejecutadas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** Los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Las exigidas en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

12. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Serán criterios para la adjudicación del contrato no sólo la oferta económica y el plazo de ejecución, sino también la relación de obras análogas realizadas, personal técnico de grado superior y medio en plantilla, maquinaria de que dispone y que quedará adscrita a la obra y aquellos aspectos que demuestren un conocimiento por los concursantes de la problemática y contribuyan a disminuir las incertidumbres inherentes a una obra de este tipo.

Vitoria-Gasteiz, 1 de agosto de 1988.-6.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de Estación Municipal de Autobuses.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén),

Hace saber: Que en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el pliego de condiciones para la adjudicación, por concurso, de la concesión del servicio de Estación Municipal de Autobuses de Alcalá la Real, con las siguientes características:

Objeto de la concesión: La adjudicación por concurso de la concesión de la prestación del servicio de Estación Municipal de Autobuses de Alcalá la Real (Jaén).

Duración de la concesión: Quince años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Fianzas: Se fija la provisional en 50.000 pesetas y la definitiva en 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don titular del documento nacional de identidad número con domicilio en provincia calle o plaza número en nombre propio (o en representación de lo que acredita según poder bastante que acompaña), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar la concesión del servicio de Estación Municipal de Autobuses de esta ciudad.

2. Que adjunta la documentación exigida en la base 40 del pliego de condiciones que lo rige.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Alcalá la Real, 15 de junio de 1988.-El Alcalde.-6.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cati (Castellón) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado redacción normas subsidiarias de planeamiento municipal.

El Ayuntamiento de Cati anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado redacción normas subsidiarias de planeamiento municipal, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas, con sujeción a las siguientes bases:

1. El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de nueve meses.

1.1 Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y

precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de redacción normas subsidiarias de planeamiento municipal».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de Catí ante el Secretario de la Corporación, acompañadas de escrito por duplicado, en que se harán constar los siguientes datos:

2.1 Nombre, apellidos y razón social del licitador o Director del equipo.

2.2 Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad. Por Secretaría se devolverá uno de estos escritos, haciendo constar: Número de presentación y sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el Ayuntamiento, a las once horas.

5. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La estructura del equipo, que deberá adecuarse a la entidad del trabajo y estar integrado, como mínimo, por un Arquitecto o Ingeniero, un Letrado y un Economista.

La experiencia profesional en materia de planeamiento indicado si los trabajos tienen aprobación definitiva y, en su caso, han sido objeto de equipo como, en su caso, a cada uno de sus miembros.

Trabajos similares al que es objeto del concurso. Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Programa de trabajo.

6. *Fianza provisional:* Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe de 40.157 pesetas.

7. *Fianza definitiva:* Se fija en 80.314 pesetas, y habrá de constituirse antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

8. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74, 1, y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la caja del Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

9. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal de Catí para redacción del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento municipal y en el plazo, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Fecha y firma.)

Catí, 13 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—7.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se convoca concurso para la concesión administrativa del servicio de limpieza de edificios municipales.

De conformidad con el acuerdo del pleno municipal, adoptado en sesión de 26 de agosto de 1988, se convoca concurso público para la concesión administrativa de los servicios anteriormente citados. Simultáneamente se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán el mismo, por plazo de ocho días.

Objeto: La concesión administrativa del servicio de limpieza de edificios municipales.

Precio: No se fija precio, que será propuesto por los concursantes.

Plazo de la concesión: Se fija un plazo de cinco años.

Pagos: Se efectuarán por dozavas partes, desde la puesta en marcha de los servicios.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales y podrán solicitarse al excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, número 24, 22700 Jaca (Huesca).

Garantía provisional: Para participar en el concurso se deberá constituir en la Depositaria Municipal la garantía provisional por importe de 200.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades admitidas por la legislación vigente.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Proposiciones: Los concursantes deberán formular sus ofertas de acuerdo con el pliego de condiciones. Estas se presentarán en sobre cerrado, debidamente lacrado y sellado. Figurará en el exterior del mismo la siguiente leyenda: «Concurso concesión servicio de limpieza de edificios municipales», formulada por:, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaca en el «Boletín Oficial del Estado» número, «BOA» número y «BOP» número, de fechas, para contratar la concesión del servicio de limpieza de edificios municipales.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional cifrada en 700.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el de pesetas anuales.

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Otros documentos: En sobre separado deberá presentar los siguientes documentos:

Memoria firmada, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso.

Resguardo de la garantía provisional.

Documento nacional de identidad debidamente autenticado.

Poder bastantado por el Secretario de la Corporación.

Documentos acreditativos de su solvencia económica, si se trata de persona jurídica deberá aportar:

Escritura de constitución.

Certificación acreditativa del capital social y de los fondos propios de la Sociedad.

Plazo de presentación de ofertas: Deberán presentarse en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los boletines Oficiales indicados.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de este concurso en el último de los periódicos oficiales. Tras la apertura se remitirá la documentación a una Comisión Técnica nombrada al efecto que formulará la propuesta correspondiente.

Jaca, 9 de septiembre de 1988.—El Alcalde ejerciente.—13.996-C.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) referente al concurso para adjudicar el derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal sitos en el polígono industrial.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo actual, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso para adjudicar el derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal sitos en el polígono industrial, quedando expuestos al público los referidos pliegos durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones si se estiman pertinentes.

Simultáneamente, dentro de dicho plazo se hace público el anuncio de concurso para la cesión del derecho de superficie sobre un terreno de 2.992,91 metros cuadrados, de la propiedad municipal, sito en el polígono industrial, en base a lo dispuesto en el artículo 122, 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: La cesión de un derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal de 2.992,91 metros cuadrados, sitos en el polígono industrial, durante un plazo de setenta y cinco años.

Pago: El superficiario abonará anualmente en la fecha que se fije en la escritura pública de constitución del derecho de superficie un canon anual de 20 pesetas por metro cuadrado, que variará cada año en el mismo porcentaje en que lo haga el IPC.

Destino: Instalación de una industria para derivados del cemento, sin que esta cesión suponga más que la autorización del uso de los terrenos desde el punto de vista patrimonial y sin perjuicio de otras licencias o autorizaciones a que haya lugar.

Obligaciones del superficiario: Vendrá obligado a mantener el funcionamiento de la industria y conservar el número de puestos de trabajo a que se comprometió en la adjudicación del concurso, salvo causa de fuerza mayor justificada.

Presentación de proposiciones: La proposición, debidamente ajustada al modelo que al final se inserta, se presentará, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas durante los veinte días siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la aparición del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos para el otorgamiento de la cesión del derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal de 2.992,91 metros cuadrados, sitos en el polígono industrial, solicita se le conceda este derecho, comprometiéndose a cumplir las obligaciones previstas en este pliego, cuyo contenido acepta.

A tal efecto, deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Memoria sobre actividades a desarrollar, con expresión del volumen de producción, puestos de trabajo a emplear, ampliaciones posibles, relación de maquinaria y cuantos elementos considere de interés.

b) Canon anual que se compromete a abonar.

c) Curriculum de actividades que ha ejercido relacionadas con la fabricación de pretensados de hormigón.

d) Otras condiciones u obligaciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor uso y cumplimiento del destino de este derecho de superficie.

Martos, 31 de mayo de 1988.—El Alcalde.—5.693-A.